

2023-09-28

Llama IECM a vigilar cumplimiento de leyes electorales

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

Con el arranque del proceso electoral, también se ha fortalecido el procesamiento de quejas, mismas que ya podrían ser consideradas como faltas a la ley.

Por ello, Érika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), llamó a vigilar las actividades de personajes políticos que buscan ocupar cargos públicos.

"Estamos hablando de política, de lucha por el poder, estamos hablando de la lucha por ocupar un cargo de elección popular y creo que hablaría muy bien de nuestra clases política y de las personas candidatas si el discurso es: 'voy a cumplir la Ley' y no que el discurso sea 'voy a ver cómo me salto la Ley'", señaló.

En las últimas semanas, actores políticos de diversos partidos políticos han comenzado a alzar la mano y buscar las candidaturas de sus partidos a diversos cargos; sin embargo, esto podría representar un problema, considerando que aún no nos encontramos en periodos de campañas y precampañas.

Aunque este periodo comienza del 5 de noviembre y se extiende hasta el 3 de enero, los partidos pueden comenzar con procesos internos.

Pese a esto, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció el lunes que solicitaría licencia para contender por la candidatura del frente a la Jefatura de Gobierno.

En todo momento, se refirió al término "campaña".

La presidenta de la comisión de quejas del IECM consideró que, antes de comenzar con recorridos y realizar posibles violaciones a la ley, los aspirantes deberían de revisar los lineamientos y el calendario aprobado para el proceso electoral.

"El lenguaje importa e importa mucho cuando va acompañado con el actuar de los servidores públicos, aquí creo que sería importante aclararle a la ciudadanía que el momento para hacer campaña es hasta el próximo año", resaltó.

La consejera puntualizó que será hasta el 1 de marzo y hasta el 29 de mayo que se podrá comenzar con las campañas para aspirantes a la Jefatura de Gobierno.

Sin embargo, sí hay algunas actividades que estará permitido realizar, como reunión y promoción entre simpatizantes y participar en procesos internos.

"Si ellos tienen reuniones privadas, si ellos hacen cursos en este momento, existe la posibilidad de acercamientos con las propias personas aspirantes, yo creo que eso se podría hacer, siempre y cuando no hagan estos llamados al voto, siempre y cuando no exista un posicionamiento indebido", apuntó la consejera.

Subrayó que no deben de hacer uso de las instalaciones de Gobierno para promocionarse.

Hasta septiembre, el IECM registra 134 denuncias.

2023-09-28

[Llama IECM a vigilar cumplimiento de leyes electorales](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Ante el arranque del proceso, el IECM llamó que se cumplan las leyes electorales por parte de personajes que buscan ocupar cargos públicos.

2023-09-28

Denuncias ElectORAles Aumentan un 81% en CDMX Rumbo al 2024, con Morena a la Cabeza

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Conforme se acerca el proceso electoral de 2024, y las denuncias electORAles se han disparado un 81% en comparación con el mismo período de 2022, según datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los principales señalados en esta oleada de denuncias son los aspirantes de Morena, el partido en el poder. Actos anticipados de campaña, precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada encabezan la lista de las conductas violatorias que más preocupan a los ciudadanos y a las autoridades electORAles.

En el lapso de enero a septiembre de 2023, el IECM ha registrado un total de 134 denuncias, un incremento significativo en comparación con las 74 denuncias registradas en el mismo período del año anterior. Entre las denuncias más comunes se encuentran 61 por actos anticipados de precampaña, 47 por actos anticipados de campaña, 55 por promoción personalizada y 53 por el uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

La consejera del IECM, Erika Estrada Ruiz, enfatizó que el litigio debería ser la última opción para los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, que definirá 287 cargos en la CDMX, incluyendo la jefatura de Gobierno, 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

Uno de los casos más destacados es el de Clara Brugada, titular de la alcaldía Iztapalapa, quien se mantuvo en el cargo hasta el 15 de septiembre y ha sido una de las figuras políticas más denunciadas ante el IECM.

El panorama electoral en la CDMX se ha visto ensombrecido por actividades que desafían las normas electORAles, como pintas de bardas, espectaculares, actos públicos masivos con acarreo y propaganda personalizada en distintas demarcaciones de la capital.

Sorprendentemente, estas actividades continúan a pesar de que falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas y más de siete meses para el arranque oficial de las campañas.

La consejera Estrada Ruiz subrayó que el IECM está preparado para recibir todo tipo de denuncias y que, durante este periodo electoral, se prestará especial atención a la violencia política en razón de género.

Incluso se llevará a cabo un monitoreo a los medios de comunicación para evitar que se incurra en estas conductas.

En resumen, el aumento del 81% en las denuncias electORAles en la CDMX plantea serias preocupaciones sobre la integridad del proceso electoral en 2024.

2023-09-28

Denuncias electorales crecen 81% previo a 2024; alcaldes son los más señalados en CDMX

Autor: José Luis Ramos Colín

Género: Nota Informativa

Actos anticipados de precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son de las principales quejas.

Actos anticipados de campaña y precampaña, uso de recursos públicos y promoción personalizada son las conductas violatorias por las que recibió denuncias el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) entre enero y septiembre de 2023, lapso que en registró 134 casos, lo que representa un incremento del 81% en comparación con el mismo periodo de 2022, cuando se contabilizaron 74.

Lo anterior no es un registro saludable para la democracia capitalina, según explicó la consejera del [IECM](#), [Erika Estrada Ruiz](#), quien añadió que el litigio debe ser la última vía a la cual deben acudir los actores políticos en las vísperas del proceso electoral más grande de la historia del país, mismo que, solo en la capital, definirá 287 cargos, entre los que figuran la jefatura de Gobierno; 66 diputaciones y las 16 alcaldías.

Vacíos legales permiten actos anticipados de campaña y precampaña

En lo que va de 2023, el [IECM](#) registró 61 denuncias por actos anticipados de precampaña, y 47 por actos anticipados de campaña; 55 por promoción personalizada; y 53 por uso de recursos públicos para la promoción de servidores públicos.

Desde hace más de un año el furor de los aspirantes al gobierno de la [CDMX](#) se ha manifestado a través de pintas de bardas, espectaculares, actos públicos de carácter masivo con acarreo y propaganda personalizada repartida en distintas demarcaciones de la capital.

Sin embargo, tanto especialistas como consejeros del [IECM](#) coinciden en que hace falta un marco legal más robusto, pues los vacíos legales permiten que vivamos en un periodo en el que aspirantes a precandidaturas hagan actos anticipados de precampaña con títulos como "coordinadores" o "defensores" de "x" o "y" movimiento político.

No te pierdas: Aspirantes a la jefatura de Gobierno de la [CDMX](#) corren a destiempo por candidaturas

Hasta hoy, dichas actividades que burlan las normas [electorales](#) se mantienen, aún cuando falta más de un mes para el inicio formal de las precampañas (del 5 de noviembre para la jefatura de Gobierno; y 25 de noviembre para diputaciones y alcaldías); y más de siete mese para el arranque oficiales de las campañas (1 de marzo para la jefatura de Gobierno; y 31 de marzo para diputaciones y alcaldías).

Brugada, Taboada y Cuevas son los más denunciados

[Estrada Ruiz](#) aclaró que los titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez e Iztapalapa; es decir Sandra Cuevas, Santiago Taboada y Clara Brugada, quien se mantuvo en el cargo hasta el pasado 15 de septiembre, son los personajes políticos que más han sido denunciados ante la instancia [electoral](#).

No obstante, la consejera recalcó que la labor del [IECM](#) no es sancionar, sino investigar y, en todo caso, emitir

medidas cautelares en el caso de la pinta de bardas o por mensajes en redes sociales que incurran en conductas como la violencia política en razón de género. En este sentido, indicó que el IECM refiere las denuncias procedentes a instancias como el Tribunal Electoral de la Ciudad México (TECDMX).

Por otra parte, la consejera aseguró que desde el Instituto Electoral se están preparados para recibir toda clase de denuncia, y aclaró que en este periodo electoral un tema a importante al que se le dará seguimiento será la violencia política en razón de género, por el cual, incluso, se realizará un monitoreo a medios de comunicación para vigilar que no se incurra en estas conductas.

Conductas denunciadas ante el IECM en 2023

Actos anticipados de precampaña, 61

Promoción personalizada, 55

Uso de recursos públicos, 53

Actos anticipados de campaña, 47

Culpa in vigilando, 25

Violencia política en razón de género, 14

Obligaciones de agrupaciones políticas locales, 14

Vulneración al interés superior de la niñez, 11

Calumnia, 9

Violencia política, 7

Uso indebido de programas sociales, 5

Violación a reglas de propaganda, 4

Presupuesto participativo, 4

Obligaciones de transparencia, 3

Colocación propaganda lugar prohibido, 2

Coacción del voto, 1

*Cabe aclarar que la sumatoria no corresponde con el número de quejas presentadas ante el IECM, pues algunas denuncias incluyen varias conductas.

Las claves

De las 134 quejas presentadas ante el IECM, 113 se realizaron mediante oficios, 14 se abrieron de manera oficiosa y 7 fueron por vistas de otras autoridades.

En cuanto al estado procesal de las quejas, 27 denuncias están en trámite; 31 en sustanciación; 72 se dieron por concluidos; uno se encuentra en etapa de resolución y únicamente tres fueron enviados al TECDMX.

El 22% de las denuncias por conductas violatorias a las normas [electorales](#) en 2023 se realizaron entre agosto y septiembre.

Sigue leyendo: ¡Hacen fila por la [CDMX!](#) Aspirantes ya ambicionan la cereza en el pastel [electoral](#) de 2024

2023-09-28

Tres alcaldes son los que tienen más quejas ante el [Instituto Electoral](#)

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser [candidatos](#) a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1° de enero al 25 de septiembre, el [IECM](#) ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano [electoral](#), conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del [IECM](#) inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

2023-09-28

IECM: alcaldes, quienes tienen más denuncias electorales

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

Ciudad de México. Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1o de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

2023-09-28

TABOADA, Sandra CUEVAS y Clara BRUGADA son los servidores públicos con más denuncias ante el IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

Los titulares de las alcaldías Benito Juárez, Santiago Taboada; Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, e Iztapalapa, Clara Brugada con licencia en el cargo, son los servidores públicos con más denuncias ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por actos anticipados de promoción, indica un informe de dicho órgano.

El documento refiere que ellos fueron por mucho los funcionarios más denunciados, al sumar 42 quejas en lo que va de 2023. Los tres han externado su deseo de ser candidatos a la jefatura de Gobierno; incluso, desde el año pasado Taboada y Brugada han realizado eventos en varias alcaldías, cuyos nombres han aparecido en bardas y espectaculares fuera de las demarcaciones que gobiernan.

Del 1o de enero al 25 de septiembre, el IECM ha recibido 134 quejas cifra 83 por ciento mayor que el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 74; este número podría incrementarse, advirtió el órgano electoral, conforme avancen el proceso en la Ciudad de México.

Del total de quejas presentadas, se han iniciado 11 procedimientos ordinarios por actos que van desde actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, que son las conductas más denunciadas; tres han sido enviados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 31 asuntos permanecen en sustanciación.

Investigan al perredista Espinosa Cházaro

La Comisión de Quejas del IECM inició un procedimiento administrativo sancionador contra Luis Espinosa Cházaro, en su calidad de diputado federal, por la probable existencia de actos de promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

El órgano incluso determinó como procedente una medida cautelar a fin de emitir un recordatorio al perredista, quien deberá ajustar las conductas de sus aspiraciones políticas a los límites y parámetros constitucionales, así como conducirse conforme a los principios de legalidad y equidad, luego de que fuera denunciado por hacer públicas sus aspiraciones políticas por la jefatura de Gobierno en diversos medios de comunicación y de realizar asambleas informativas en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras./Agencias-PUNTOporPUNTO

2023-09-28

Van 134 denuncias por violaciones a la ley electoral: IECM

Autor: Natalia Estrada

Género: Nota Informativa

CDMX.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México suma 134 denuncias por violaciones a la ley electoral, las figuras más señaladas son los alcaldes de Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa así lo dio a consejera electoral Erika Estrada.

En conferencia de prensa, la consejera electoral apuntó que pese a que el órgano electoral cuenta con las facultades para iniciar investigaciones contra quienes violenten las reglas electorales, el Instituto no busca ser protagonista del proceso electoral que ya inició.

Erika Estrada refirió que las fuerzas políticas buscan el litigio como una alternativa de ataque a los oponentes, no obstante subrayó que estas acciones podría llevar a la capital a escenarios como el que se viven en Guatemala, país donde se enfrentan distintos conflictos electorales.

Los consejeros electorales señalaron que ya trabajan en el proyecto de presupuesto para el próximo año que solicitarán al Congreso capitalino que podría ascender a 2.2 millones de pesos.